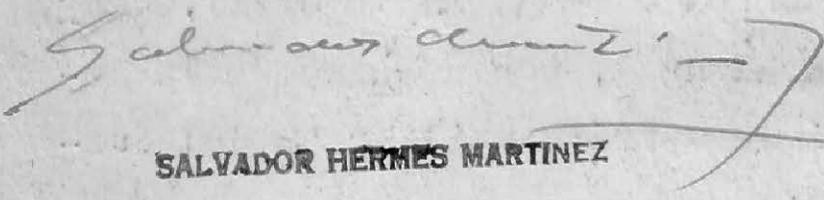
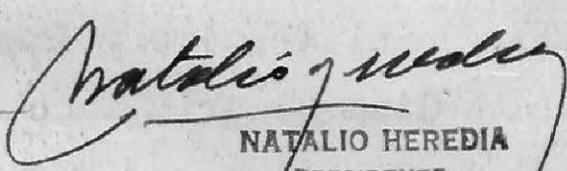


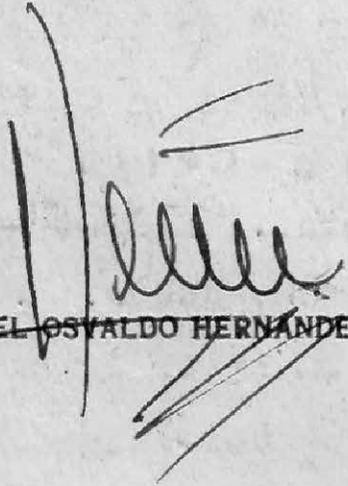
A C T A N° 647

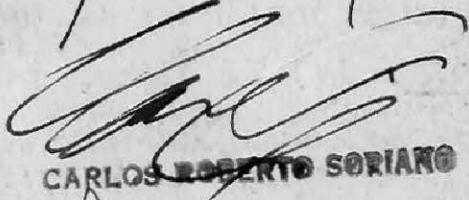
En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día treinta y uno del mes de marzo del año mil novecientos setenta, se reúnen en la Sala de Acuerdos Dr. Manuel Belgrano del Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente doctor Natalio Heredia, los señores // Ministros doctores Salvador Hermes Martínez, Manuel Osvaldo Hernández, Carlos Roberto Soriano y Pedro Adalberto Cabral, para considerar, PRIMERO: Nelly Francisca Ortiz de Morilla, Auxiliar 3º, solicita licencia por maternidad (segunda parte). Nota n° 435/70 Sec. Adm.). Vista la nota mencionada, / certificado médico que se acompaña y lo dispuesto por el / Art. 29º segunda parte, del Decreto n° 869/61, ACORDARON: / conceder la licencia solicitada, a partir del día 27 de febrero y hasta el día 9 de abril del corriente año inclusive. SEGUNDO: designación de personal: Vistas las vacantes de: Auxiliar 5º existente en el Juzgado en lo Civil, Comercial, Administrativo y Laboral n° 3, por ascenso de la señora Nélida Beatriz Macchi de Garré; Auxiliar 5º del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía, por ascenso de la señorita / María Esther Gilbert y de Auxiliar 5º de la Fiscalía n° 2, por ascenso de la señora Adelaida Gómez de García, ACORDARON: 1º) designar por traslado para el cargo de Auxiliar / 5º del Juzgado en lo Civil, Comercial, Administrativo y Laboral n° 3, a la señorita María Irene Rodas, L.C. N° //// 5.284.275 actual auxiliar 5º del Superior Tribunal. 2º) designar para el cargo de Auxiliar 5º del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía a la señorita Dora Soria, L.C. n° 6.176.095 y para el cargo de Auxiliar 5º de la Fiscalía n° 2, a la señorita Julia Evarista Molinas L.C. n° 5.956.777, conforme / al orden de mérito del concurso de oposición de aspirantes a ingresar a la Justicia (Acuerdo n° 613, punto 5º), quienes prestarán juramento de ley en primera audiencia. TERCERO:

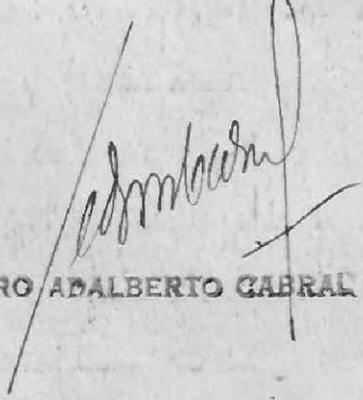
// Nota n° 43/70 del Ministerio de Gobierno de la Provincia, con la que se remite Actuación n°1163/70 "Comandante Fontana-Delegado del Registro General s/autorización/para incinerar las documentaciones y elementos pertenecientes al ex-Juzgado de Paz de esa localidad" (Nota N°/51/70 Sec.Adm.). Visto el expediente de referencia y atento a que la Justicia de Paz de Menor Cuantía, pertenece al Poder Judicial de la Provincia, en mérito a las facultades de Superintendencia de este Cuerpo, ACORDARON: / devolver al Ministerio de Gobierno de la Provincia el // presente expediente haciéndole saber que la documentación y elementos pertenecientes al ex-Juzgado de Paz de Comandante Fontana deben ser remitidos ^{a este Poder} a sus efectos.- Todo lo cual dispusieron y mandaron ordenando se comunicase y registrase.- E/L: "a este Poder".VALE.-


SALVADOR HERMES MARTINEZ


NATALIO HEREDIA
PRESIDENTE


MANUEL OSVALDO HERNANDEZ


CARLOS ROBERTO SORIANO


PEDRO ADALBERTO GABRAL